



ISSN: 2448-6574

Estrategias de evaluación de los aprendizajes de la Licenciatura en Educación Preescolar

Carlos Ramírez Silván
Eugenia Sebastiana del Rosario Domínguez Estrada
Carlos Jiménez Rosales

carlos.ramirezsilvan@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza las dificultades a las que se enfrentan los profesores con el empleo de las estrategias de evaluación de los aprendizajes del enfoque por competencias. Como resultado del análisis de la experiencia de tres grupos de profesores, se aprecian diferentes formas de abordar el enfoque por competencias y la evaluación de los aprendizajes. Asimismo se muestran las áreas de oportunidad en las que los docentes pueden mejorar la profesionalización de su labor en una Institución Formadora de Docentes.

Palabras clave: Estrategias, evaluación, aprendizajes, competencias, compromiso

Planteamiento del problema

La evaluación de los aprendizajes en la escuela Normal de Tabasco, en la licenciatura en educación preescolar, se sigue llevando a cabo con un desconocimiento parcial de la finalidad de la formación de profesores y los juicios de valor hechos por los docentes para evaluar a los estudiantes muchas veces no están alineados con la parte formal que se sugiere desde los programas. En parte, se debe a que entre los años 1975 y 2012 se han suscitado en el país repentinas reformas a los planes y programas de estudio de la educación normal; que muestran, entre otras cosas, la carencia de una definición para la formación de profesores clara, precisa y pertinente. Glazman (2001) afirma que en un primer momento la evaluación de un curso debe ser orientada a valorar la coherencia de las finalidades generales del plan de



ISSN: 2448-6574

estudios y de los cursos con su capacidad de integración, al igual que valorar la coherencia entre las finalidades y las estrategias.

Cada reforma llevada a cabo contemplaba la actualización de los profesores de las escuelas normales, es decir, en ellas siempre han considerado a la actualización y la superación profesional, pero no se ha cumplido, al menos en la Escuela Normal de Tabasco, la actualización ha sido mínima y sólo unos pocos profesores que viajaron a la Ciudad de México recibieron una plática por parte de los diseñadores del currículum sobre cómo debían aplicarlo y ésta ha sido una de las muchas causas por las que los cambios en los planes y programas han tendido al fracaso. En ese sentido, la actualización, en muchos casos, responde a insuficiencias y prioridades establecidas desde el Estado o por otros docentes y casi nunca a las necesidades reales de los formadores de las escuelas normales.

En las últimas dos reformas, nos parece que la SEP no precisó con claridad una definición conceptual de la noción de competencia. Sin embargo, en la reforma actual correspondiente al plan 2012; la noción de competencia contenida en el plan, sería lo que orientaría a la formación de profesores de educación preescolar entendiendo a la competencia como lo que permitiría identificar, seleccionar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico” (SEP, 2012). Este plan aboga por la perspectiva constructivista o socioconstructivista la cual enfatiza un entendimiento de la competencia como disposición abierta, permitiendo la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación problema nueva, por lo que en ese momento la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en diversos escenarios y momentos.

En este sentido, la noción de competencia contenida en el Plan de estudios, apunta al criterio de integralidad el cual permite dilucidar con mayor claridad lo que se propone la reforma cuando establece que “las competencias tienen un carácter holístico e integrado”, hace referencia a que “no es aceptable la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas” (SEP 2012). Esta reforma parte del supuesto que “Las competencias se componen e integran de



ISSN: 2448-6574

manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos”.

Sin embargo, hasta el ciclo escolar pasado la evaluación de los aprendizajes en la Escuela Normal de Tabasco debía hacerse, de acuerdo con la Dirección de Control Escolar de la Secretaría de Educación Estatal, atendiendo por un lado a la evaluación de los contenidos y por el otro a la evaluación de las competencias, sin explicar o aclarar cuál sería la vinculación en ese proceso; algunos profesores señalaron que notaban cierta incongruencia en la aplicación de esa forma de evaluar, sin embargo, debido a que desconocían parcialmente el enfoque o la noción de competencias o probablemente a que no tenían un sustento teórico de base les fue imposible argumentar sólidamente su preocupación o duda, permitiendo que se cumpliera la disposición oficial, aunque en la práctica lo que los profesores hicieron fue evaluar al alumno y posteriormente asignar la misma calificación al contenido y a la competencia.

Justificación

Este trabajo de investigación se considera relevante porque permite tener un acercamiento con las características de una de las funciones sustantivas de esta institución de educación superior como es la docencia, en la que a pesar de que el plan de estudios 1999 contaba con el perfil de egreso definido en términos de competencia, en la mayoría de los casos, no se ha asumido como tal en la práctica docente del profesor de educación normal de Tabasco. Por lo tanto, si en el plan 1999 cada profesor asumió la formación inicial de docentes, desde perspectivas diferentes, en el plan 2012 no fue la excepción. Por lo que la indagación acerca de la apropiación del enfoque por competencias por parte de los docentes de la Escuela Normal y sus procesos de evaluación, es un tema que debe ser abordado desde la opinión del profesorado a fin de conocer la dinámica que se presenta al interior de la institución y la manera en cómo se evalúan los aprendizajes en el enfoque por competencias y posteriormente, contrastar lo que se hace y cómo se hace con lo establecido en el nuevo plan de la Licenciatura en Educación Preescolar



ISSN: 2448-6574

Fundamentación teórica

Históricamente, las competencias han surgido en la educación como una alternativa para abordar las insolvencias de los modelos y enfoques pedagógicos tradicionales, como el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, (Tobón, Pimienta y García Fraile, 2010) aunque se apoyen en algunos de sus planteamientos teóricos y metodológicos; no obstante, esto lo hacen con una nueva perspectiva, con un cambio en la lógica, transitando de la lógica de los contenidos a la lógica de la acción. Finalmente, desde el pensamiento complejo, el cual consiste en relacionar las cosas que tenemos con los diferentes contextos en los cuales nos desenvolvemos, para comprender con profundidad y abordarlas con mayor pertinencia desde el compromiso ético, estableciendo sus procesos de estabilidad y cambio con flexibilidad, apertura y creatividad. La evaluación de las competencias, se proponen como un proceso continuo que se hace a medida que se llevan a cabo las actividades de aprendizaje.

Para una educación basada en la formación y desarrollo de competencias, debemos estar conscientes que la evaluación es una función delicada que exige tomar en cuenta variables que intervienen en el proceso educativo. Por lo anterior, y con el propósito de clarificar la función de la evaluación, sus mecanismos de realización y sus instrumentos, Jornet y Leyva (2009) nos proporcionan claridad sobre la conceptualización de la evaluación por lo que siguiendo a De la Orden, señalan que evaluar hace referencia al proceso de recogida y análisis de información relevante para describir cualquier faceta de la realidad educativa y formular un juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio, previamente establecido como base para la toma de decisiones.

Del mismo modo, hacen referencia a Jiménez (ver Jornet y Leyva, 2009) al señalar que la evaluación es un proceso ordenado, continuo y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a determinadas exigencias (válida, creíble, dependiente, fiable, útil), que es obtenida a través de ciertas técnicas e instrumentos y que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado.



ISSN: 2448-6574

Asimismo, afirman que Casanova (ver Jornet y Leyva, 2009) la entiende como la recogida rigurosa y sistemática de información para obtener datos válidos y fiables acerca de una situación con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes con el fin de corregir o mejorar la situación evaluada.

Finalmente nos dicen que Elola y Toranzos, (ver Jornet y Leyva, 2009) señalan que toda evaluación es un proceso que genera información y en este sentido implica un esfuerzo sistemático de aproximación sucesiva al objeto de evaluación. Pero esta información no es casual o accesoria sino que genera conocimiento de carácter retroalimentador, es decir, significa o representa un incremento progresivo de conocimiento sobre el objeto evaluado.

En la mayoría de las anteriores definiciones conceptuales se encuentra que la evaluación es un proceso sistemático, riguroso e intencional de recogida de información para ser revisada, analizada y utilizada para emitir un juicio de valor basado en criterios y referencias preestablecidos para determinar el valor y el mérito del objeto educativo en cuestión y que además permita mejorar el proceso.

Objetivos

El Objetivo General es Identificar las estrategias utilizadas por los docentes de la Escuela Normal de Educación Preescolar, a partir del Plan de Estudios 2012, para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y su correspondencia con el enfoque de competencias. Los Objetivos específicos son: Identificar la percepción del docente en cuanto a los cambios y continuidades en las estrategias de evaluación, a partir de la implementación del Plan de Estudios 2012. Identificar los criterios explícitos y sutiles que emplea el docente para evaluar el desempeño de los estudiantes. Identificar los instrumentos de evaluación utilizados por los docentes y la correspondencia de las prácticas con la normatividad contenida en dicho plan. Identificar el nivel de interés y compromiso del profesor por adecuar sus esquemas de evaluación al enfoque de competencias establecido en el Plan de Estudios 2012.



ISSN: 2448-6574

Metodología

Este estudio corresponde a una investigación descriptiva debido a que se considera el registro, el análisis y la interpretación de un fenómeno actual. El universo está compuesto por 34 docentes y por 275 alumnas. Para esta investigación se seleccionaron a 10 profesores que imparten cursos en segundo, cuarto y sexto semestre y a 50 estudiantes.

El enfoque del trabajo de investigación es constructivista, interpretativo o cualitativo (Díaz Ordaz, Lara, 2012) ya que la finalidad del mismo es comprender por qué los profesores utilizan las estrategias de evaluación de los aprendizajes que plantean en sus prácticas docentes, en ese sentido, este enfoque permitirá un mejor acercamiento a la naturaleza de la realidad que en este caso se entiende como construida, múltiple y holística. Las técnicas de investigación que se utilizarán comprenderán la entrevista en profundidad y el grupo focal.

Resultados

De acuerdo con los objetivos de la investigación, los resultados parciales que se obtuvieron se refieren en primer lugar a la percepción del docente en cuanto a los cambios y continuidades en las estrategias de evaluación, a partir de la puesta en marcha del Plan de Estudios 2012. Los profesores entrevistados manifestaron que el plan 1999 permitía un mayor margen de adecuación para que el docente de manera creativa sustituyera actividades o las contextualizara, el enfoque por competencias, señalaron, no estaba claramente definido, el perfil de egreso estaba establecido como rasgos deseables del nuevo maestro y las competencias divididas en cinco campos.

Por el contrario en el plan 2012 el enfoque por competencias es una característica muy bien definida, además que el perfil de egreso está establecido en términos de competencia al igual que las estrategias de evaluación de contenidos y competencias. Por otra parte, señalaron que algunos instrumentos de evaluación del plan anterior siguen vigentes en el nuevo plan aunque en el actual, están más puntualizados en relación con el enfoque, los contenidos y el instrumento más adecuado para evaluar el proceso.



ISSN: 2448-6574

En segundo lugar se aborda lo referente a los criterios que emplea el docente para evaluar el desempeño de los estudiantes. Aunque en este nuevo plan de estudios los criterios de desempeño que son los referentes del nivel de dominio de la competencia están claramente definidos en los programas de cada curso. En este sentido, se identificaron docentes que retoman esos criterios, los enriquecen y pueden recrear su intervención educativa, haciendo partícipes a las alumnas del proceso de evaluación, aceptando sus propuestas, involucrándolas en el mismo y estableciendo los criterios en conjunto haciendo responsable también a la alumna del proceso de aprendizaje. En otros casos, parece que algunos grupos están acostumbrados a aceptar lo que el profesor propone porque consideran que es lo mejor, que está bien o simplemente se han adaptado a las circunstancias. Asimismo se percibe que hay profesores que establecen los criterios considerando solamente algunos rasgos parciales de la competencia dando prioridad a la evaluación del contenido en detrimento de la evaluación de competencias.

En tercer lugar nos referimos al logro de las competencias de los profesores en el desempeño de la docencia y empleo de estrategias de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y su correspondencia con el enfoque del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2012, en ese sentido, de acuerdo con los resultados de las entrevistas, el análisis y los objetivos de la investigación se notó la articulación de cuatro rasgos que son la indagación, el análisis, la toma de decisiones y la retroalimentación mismos que puntualizan dichas competencias docentes y que de acuerdo con (Sanmartí (2010), Díaz Barriga y Hernández (2010), Pimienta (2008) y Tobón (2006), deben permear todo proceso de evaluación.

Analizamos las respuestas que los profesores emitieron en las entrevistas en profundidad que se realizaron en la Escuela Normal Rosario María Gutiérrez Eskildsen (Licenciatura en Educación Preescolar), Villahermosa, Tabasco. Se advierte que existen docentes que se han esforzado por mejorar sus competencias profesionales en lo referente a la evaluación de los aprendizajes. Debido a que fueron capaces de compartir y explicar con sumo detalle sobre el proceso de evaluación que emplean en los cursos que imparten. Manifestaron un amplio dominio del espectro de conocimientos teóricos y prácticos sobre el manejo y uso de las estrategias de evaluación inmersos en el plan y programas de estudio vigente.



ISSN: 2448-6574

Además, los profesores señalaron que en la evaluación por competencias se deben emplear diversos instrumentos de evaluación, los cuales se complementan entre sí, tales como las rúbricas, pruebas escritas (exámenes de desempeño), listas de cotejo, anecdotarios, escalas estimativas, cuestionarios, guías de observación, diarios de campo, portafolio de evidencias. Dichos instrumentos deben ser congruentes con el enfoque por competencias. Asimismo se describe el análisis correspondiente a aquellos profesores que tienen conocimiento y experiencia sobre el proceso de evaluación, sin embargo, se observaron ciertas confusiones al respecto. En este mismo orden de ideas, de acuerdo al análisis de la entrevista con los profesores, se encontró que estos docentes tienen claridad respecto a la utilidad de la información que se recoge en el momento de la indagación. Están conscientes que la evaluación es un proceso que provee oportunidades para la mejora del mismo, que ante la encrucijada de una circunstancia determinada se puede hacer un alto y comprobar si las estrategias que han empleado son las adecuadas y si no, tomar las decisiones ajustadas a la situación a la que se enfrenten. Sin embargo, en ¿dónde reside la inconsistencia del proceso? Ésta reside en que la evaluación debe llevarse a cabo para corregir errores a tiempo y explicar las razones que lo provocaron con el propósito de evitar el fracaso en el proceso de enseñanza aprendizaje (Gimeno 2011). Sin embargo, de acuerdo con lo que estos profesores señalaron, esas decisiones tal parece que no se toman a tiempo, si no mucho después que ha finalizado el proceso de aprendizaje y lo hacen para corregir errores, ciertamente, pero cuando ya el fracaso o las dificultades han rebasado las posibilidades de ser corregidas y las alternativas de solución llegan tarde.

Asimismo, en relación a los instrumentos de evaluación se puede afirmar con base en los resultados de las entrevistas, que estos profesores conocen claramente que la selección del instrumento debe ser en congruencia con la o las competencias que integran y movilizan diferentes tipos de saberes declarativos, procedimentales y actitudinales tal y como lo refiere Perrenoud (2004) y Díaz Barriga y Hernández (2010) En ese sentido, estos docentes aluden a ese tipo de saberes que el alumno debe aprender y que debe ser capaz de poder movilizar ante una circunstancia dada y en función de ello el profesor debe seleccionar el instrumento más idóneo que le servirá para recolectar la información más apropiada. Sin embargo, se nota que no hay claridad, o al menos, no señalan fehacientemente sobre cuáles son los tipos de saberes y los instrumentos que utilizarán en cada caso, ya que cuando se refieren al ensayo lo hacen como si se refirieran al instrumento, confundiendo el instrumento con la evidencia. De igual



ISSN: 2448-6574

modo se encontró en este trabajo de investigación que la gran mayoría de estos profesores tienen preferencia por un limitado número de instrumentos de evaluación.

Por lo anterior, si consideramos que la evaluación envuelve una serie de aspectos relacionados con el objeto, los criterios e indicadores, la sistematización y análisis de la información recogida, los juicios de valor, la toma de decisiones y la retroalimentación, es relevante señalar que a partir de la obtención de la información y el empleo de las técnicas se podrá reconstruir una representación lo más fidedigna posible del objeto de evaluación, por lo tanto, es muy importante que los criterios e indicadores se definan con claridad y precisión y los procedimientos, evidencias e instrumentos de evaluación sean elegidos con pertinencia y validez a fin de que éstos sean capaces de ayudar al profesor en la valoración de los saberes o competencias establecidas de acuerdo con los indicadores que se han marcado para ello. En la arquitectura de esa representación habrá una mayor riqueza si se utiliza una gran variedad de elementos y fuentes, tales como procedimientos e instrumentos de evaluación como lo señala Díaz Barriga y Hernández (2010)

Con base en todo lo anteriormente señalado se puede afirmar que si los profesores no tienen claridad respecto al tipo de saberes o competencias que deben evaluar, el instrumento de evaluación adecuado que deben emplear para cada tipo de saberes y la evidencia que deben establecer para la valoración de esos saberes o competencias, la información que recaben en la indagación no será suficiente para llevar a cabo un análisis detallado de la actuación del alumno y tomar una buena decisión en beneficio tanto del estudiante como de la intervención docente y del proceso, lo que también repercutirá en la retroalimentación que se proporcione en detrimento del proceso de enseñanza aprendizaje

El otro grupo de profesores, de acuerdo con el análisis de las entrevistas, es el de aquellos docentes que tienen muchas áreas de oportunidades en relación con el conocimiento teórico – metodológico y práctico sobre el proceso de evaluación. Lo anterior es derivado de las respuestas que los profesores expresaron cuando se les preguntó ¿qué es para usted la evaluación? Las respuestas evidenciaron la confusión que existe al respecto en lo que se refiere a la conceptualización de la palabra evaluación. Los docentes parecen no tener una diferencia entre conceptos tales como evaluación, calificación, medición y por lo tanto, manifiestan desconcierto en lo relativo a las estrategias de evaluación, de tal forma que algunos



ISSN: 2448-6574

dijeron no usar instrumentos de evaluación, sino que sólo “evalúan” a través de trabajos que solicitan a los alumnos.

Por lo tanto, en el análisis de la información recabada se puede representar a este grupo de profesores como aquellos que su intervención educativa parte de las competencias pero que sin embargo, dentro del proceso metodológico, no se nota la intencionalidad que permita detonar con naturalidad los criterios de desempeño que son los referentes del nivel de dominio de la competencia y que en el caso del plan de estudios 2012 están claramente definidos en los programas de cada curso.

Evaluación del aprendizaje por competencias y el compromiso docente: Conclusiones

Los resultados parciales que se presentan así como la experiencia obtenida en este trabajo de investigación, además de lo que demuestra la bibliografía en lo referente a la tarea de evaluar competencias en la educación, denotan que es una actividad compleja que constituye la piedra de toque en la aplicación de una propuesta curricular de este tipo.

En ese sentido, Santos Guerra (1998) afirma que la forma de entender la evaluación condiciona el proceso de enseñanza aprendizaje. La forma de concebir y desarrollar ese proceso conduce a una forma de practicar la evaluación aunque por el contrario; una forma de entender la evaluación hace que se sometan a ella las concepciones y los métodos de enseñanza, considerando que la evaluación es un proceso conducido por el profesor lo que detona la necesidad de recibir actualización en lo referente al trabajo por competencias establecidas en el plan de estudios 2012.

Finalmente, durante las entrevistas, se pudo notar el interés y compromiso que caracteriza a los profesores de esta institución formadora de docentes, comprendimos que se esfuerzan decididamente por mejorar su práctica docente, por superar los obstáculos que se les presentan, con una preocupación constante por la profesionalización de un trabajo que desempeñan con entusiasmo, energía y dedicación; de tal modo que las estudiantes obtengan



ISSN: 2448-6574

los mejores beneficios en sus aprendizajes, lo que constituye un área de oportunidad para diseñar un programa de actualización permanente en beneficio de la formación de los formadores de la Escuela Normal Preescolar. Debe partir de las necesidades reales del docente y no de las decisiones de las autoridades de la Secretaría de Educación en lo referente a lo que creen que requiere el profesor en cuanto a actualización y profesionalización.

Referencias bibliográficas

- Díaz Ordaz Castillejos, Elsa María y Lara, Fernando (2012) *El protocolo de investigación. Enfoques, métodos y técnicas en ciencias sociales y humanas.*, Chiapas México. CeCol.
- Díaz Barriga, Frida. Hernández Rojas, Gerardo (2010) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.* México. Mc Graw Hill.
- Glazman, Raquel. 2001 *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria.* México. Paidós.
- Gimeno Sacristán, J. (2011) *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* México, Morata.
- Jornet Meliá, Jesús Miguel y Leyva Barajas, Yolanda Edith. (2009) *Conceptos, metodología y profesionalización en la evaluación educativa.* México, INITE.
- Perrenoud, Philippe. (2004) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar.* Madrid, Graó.
- Pimienta Prieto, Julio (2008) *Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias.* México, 2008. Editorial Pearson Educación.
- SEP (2012) *Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.* México, SEP.
- Sanmartí, Neus. (2010). *10 ideas clave Evaluar para aprender.* México. Graó/Colofón
- Santos Guerra, Miguel Ángel. (1998). *Evaluar es comprender.* Buenos Aires Magisterio del Río de la Plata.
- Tobón, Tobón Sergio. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, Diseño Curricular y Didáctica.* Bogotá. Editorial Ecoe.